



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 312/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1342/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Miguel Villegas Martín.

Abogado/a: Ignacio Echevarrieta Martín.

Demandado/s: Santamaría Construcciones y Servicios CyL, S.L. y Fogasa Dirección Provincial Fogasa.

D.^a María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 312/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Miguel Villegas Martín contra la empresa Santamaría Construcciones y Servicios CyL, S.L. y Fogasa Dirección Provincial Fogasa, sobre Etj. 312/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 349/14 de fecha 9-6-14, a favor de la parte ejecutante, don Miguel Villegas Martín, frente a Santamaría Construcciones y Servicios CyL, S.L., parte ejecutada, por importe de 8.170,72 euros en concepto de principal, más otros 490,24 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 817,07 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Santamaría Construcciones y Servicios CyL, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 26 de diciembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)